



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 24 de Septiembre 2013.

CARTA N°  671 /2013

**SEÑOR  
MARCELO NAVEA CORTES  
PRESIDENTE CLUB DE BOX "RICARDO TOLEDO"  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta con fecha 11 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para la realización del Campeonato de Box Internacional, en el Parque Vicuña Mackenna, a realizarse el día 18 de Octubre, desde las 14:00 a 24:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruidos establecidos por la Ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES**  
**DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos: 209528 - 209527

27.4615